

DECRETO Nº 1.064/

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL BERNARDA CID HEREDIA.

LAJA, 18 de febrero 2015.

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1. Decreto alcaldicio Nº 1.156 de fecha 11.03.14 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Bernarda Elizabeth Cid Heredia, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", a contar del 01 de marzo de 2015, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre

Bernarda Elizabeth Cid Heredia

R.u.t.

2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DSTRIBUCION:/

- Control

DAEM (4)

- Archivo ŚSMM/

IÑA SEPÚLVEDA MORA

ECRÉTÁRIA MUNICIPAL